

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 31 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Expediente: 14-000118/2016.  
Interesado: Interoriente, S.A.  
Último domicilio: C/ Belmez, 30, 28946 Fuenlabrada (Madrid).  
Infracción: Una, leve.  
Sanción: 500 euros.  
Acto notificado: Resolución definitiva.  
Plazo interposición de recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-000145/2016.  
Interesado: Bien y Mucho, S.L.U.  
Último domicilio: C/ Durán i Sors, 94, 8201 Sabadell (Barcelona)  
Infracción: Una, leve.  
Sanción: 500 euros.  
Acto notificado: Resolución definitiva.  
Plazo interposición de recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-000176/2016.  
Interesado: Santuria Import, S.S.  
Último domicilio: C/ Luis de Hoyo Sainz, 82, LC1 28030 Madrid.  
Infracción: Una, leve.  
Sanción: 1000 euros.  
Acto notificado: Resolución definitiva.  
Plazo interposición de recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-000181/2016.  
Interesado: Shangai Pekin Manufactura, S.L.  
Último domicilio: C/ Bembibre, 8, Polg. Ind. Cobo Calleja, 28947 Fuenlabrada (Madrid).  
Infracción: Una, leve.  
Sanción: 600 euros.  
Acto notificado: Resolución definitiva.  
Plazo interposición de recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-000182/2016.  
Interesado: Electro Saint Mira, S.L.  
Último domicilio: C/ López de Hoyos, 35, 28002 Madrid.  
Infracción: Una, leve.  
Sanción: 1.000 euros.  
Acto notificado: Resolución definitiva.  
Plazo interposición de recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-000207/2016.  
Interesado: World Wide Gift, S.L.  
Último domicilio: C/ Monastil (PI Torreta Río), 26, 3600 Elda (Alicante).  
Infracción: Una, leve.  
Sanción: 1.500 euros.  
Acto notificado: Resolución definitiva.  
Plazo interposición de recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-000248/2016.  
Interesado: Juan Carlos Ruiz Cepeda.  
Último domicilio: Avda. de la Torrecilla, s/n, Polg. Ind. La Torrecilla 14013 Córdoba.  
Infracción: Una, leve.  
Sanción: 500 euros.  
Acto notificado: Resolución definitiva.  
Plazo de interposición recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-000068/2017.  
Interesado: Luxury Spirits, S.L.  
Último domicilio: C/ General Tamayo, 1, 4001 Almería.  
Infracción: Una, leve.  
Sanción: 1.000 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio.  
Plazo de alegaciones: Quince días.

Expediente: 14-000029/2017.  
Interesado: 2013 Comercio Exterior, S.L.  
Último domicilio: C/ Plg. Industrial Los Pontones, 45224 Seseña Nuevo (Toledo).  
Infracción: Dos, leves.  
Sanción: 2.700 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio.  
Plazo de alegaciones: Quince días.

Córdoba, 31 de mayo de 2017.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Ángeles Luna Morales.